

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 17 de febrero de 2020.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado en fecha 11 al 15 de febrero del corriente año, al **departamento de Ñeembucú**, en donde la comitiva estuvo realizando el trabajo de rescate, restauración, mantenimiento y puesta en valor de los sitios históricos: Hospital de Sangre de Paso Pucú y Estero Bellaco en el distrito de Humaitá.

A dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Sr. Arturo Candia Flecha con C.I.: 1.163.905, Director de la Comisión, el Sr. Oscar Romero, conductor del vehículo con C.I.: 2.496.904 y los funcionarios de la Dirección de mantenimiento: el Sr. Pedro Pesoá con C.I.: 1.230.614 y el Sr. Fernando Jara con C.I.: 5.705.093 quienes se encargaron de los trabajos de pintura y albañilería.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mis más alta estima y consideración.



Pedro Arturo Santa Cruz
 Senador de la Nación

Al Excelentísimo
 Don **Blas Antonio Llano**, Presidente
 Honorable Cámara de Senadores
 E. _____ S. _____ D. _____



Daniel A. Quiñonez
 Jefe de Mesa de Salida
 Direc. Gral. Administrativa y Financiera
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
 Gabinete de la Presidencia
 Honorable Cámara de Senadores



Mario Villalba
 H. Cámara de Senadores

Carlos A. Brizuela V.
 Coordinador
 Dirección General Administrativa
 Honorable Cámara de Senadores